

CONSIDERANDO

- Que la Emisora **RADIO "EL PRADO"** de la ciudad de Riobamba, ha venido prestando el fundamental derecho a la comunicación de los habitantes de la Capital del centro del país, Riobamba, y de la provincia de Chimborazo;*
- Que el principal gestor de la instalación y funcionamiento de la Emisora Radio El Prado, fue el señor **NÉSTOR MANUEL PRÓCEL MERINO**, ciudadano riobambeño que laboró por muchos años en la Fábrica El Prado, posteriormente impulsó los trabajos para la instalación de la primera red de telefonía en la ciudad de Riobamba;*
- Que la contribución del señor Néstor Manuel Prócel Merino, con la ciudad de Riobamba y con el País, fue reconocida por la Empresa Alemana de Telefonía Telenorma;*
- Que la Constitución Política de la República del Ecuador, determina que el Estado garantizará el derecho de los periodistas y comunicadores sociales a acceder a fuentes de información, y difundirlas de manera objetiva, veraz, plural, oportuna y sin censura previa, preservando los valores de la comunidad.*

En uso de las atribuciones constitucionales y legales

ACUERDA

*Reconocer en la persona del señor **NÉSTOR MANUEL PRÓCEL MERINO**, el servicio invaluable que presta a la Ciudad de Riobamba y a la Provincia de Chimborazo, la Radio Emisora "El Prado", durante setenta y cinco años, y la contribución de este ilustre ciudadano riobambeño al servicio de telefonía nacional.*

Adherirse al justo homenaje que la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión, Núcleo de Chimborazo, rinde a tan distinguido profesional.

*El Honorable **GUILLERMO HARO PÁEZ**, Diputado por la provincia de Riobamba, a nombre del H. Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo, en la sesión solemne de celebración del setenta y cinco aniversario de la creación de la Primera Estación de Radio Latinoamericana, Radio "El Prado, que con este motivo se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a un día del mes de abril del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

GGM/PA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL